



RADICADO: 05266 31 10 002 2020-00035

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Catorce de agosto de dos mil veinte

Para los fines pertinentes, SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados la certificación allegada, vía correo electrónico el 10 agosto de 2020, por La Universidad Cooperativa de Colombia donde certifica los salarios recibidos por ANA MARÍA CARVAJAL DIAZ.

NOTIFIQUESE



ALICIA MARIA ÁLVAREZ PAJÓN¹
Juez

(m)

<p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 069.</p> <p>Fijado hoy, 18 agosto de 2020, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p> <p>Santiago Cardona Montoya Secretario</p>

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"